



RECTORÍA

03 de abril del 2020

DIPUTADA ADELA PIÑA BERNAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE

Estimada Diputada Piña Bernal:

En el marco de las políticas de rendición de cuentas y transparencia que la UASLP ha establecido de acuerdo a los principios de autonomía y responsabilidad social que la caracterizan, le envío la información requerida por el **Artículo 37** del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

**Fracción IV:** Los reportes trimestrales de avance, recursos y resultados de los programas sujetos a reglas de operación, están disponibles en el portal web de la UASLP, en los siguientes enlaces:

- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE, antes PROFOCIE):  
<http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI>
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP, antes PROMEP):  
<http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPRODEP>

Cabe señalar que este informe fue elaborado por la Secretaría de Finanzas, la División de Servicios Escolares, la Contraloría General y la Secretaría Académica con la colaboración de las entidades académicas de la UASLP.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO

www.uaslp.mx

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro, CP. 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (444) 826 23 00.  
ext. 1016, 1017,  
1018 y 1019

- c.c. M.E.B.C. Ma. Dolores Lastras Martínez, Secretaría Académica, UASLP.
- c.c. M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas, UASLP.
- c.c. Mtra. Juan Manuel Buenrostro Morán, Jefe de la División de Servicios Escolares, UASLP.
- c.c. C.P. y Lic. José Cosme Ramírez Medellín, Contralor General de la UASLP.



RECTORÍA

03 de abril del 2020

DOCTORA CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE



Estimada Doctora Rodríguez Armenta:

En el marco de las políticas de rendición de cuentas y transparencia que la UASLP ha establecido de acuerdo a los principios de autonomía y responsabilidad social que la caracterizan, le envío la información requerida por el **Artículo 37** del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

**Fracción IV:** Los reportes trimestrales de avance, recursos y resultados de los programas sujetos a reglas de operación, están disponibles en el portal web de la UASLP, en los siguientes enlaces:

- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE, antes PROFOCIE):  
<http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI>
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP, antes PROMEP):  
<http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPRODEP>

Cabe señalar que este informe fue elaborado por la Secretaría de Finanzas, la División de Servicios Escolares, la Contraloría General y la Secretaría Académica con la colaboración de las entidades académicas de la UASLP.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"**  
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD**

**ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO**

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Alvaro Obregón 64  
Zona Centro, C.P. 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (444) 826 23 00  
ext. 1016, 1017,  
1018 y 1019

- c.c. M.E.B.C. Ma. Dolores Lastras Martínez, Secretaría Académica, UASLP.
- c.c. M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas, UASLP.
- c.c. Miro. Juan Manuel Buenrostro Morán, Jefe de la División de Servicios Escolares, UASLP.
- c.c. C.P. y Lic. José Cosme Ramírez Medellín, Contralor General de la UASLP.